



H. AYUNTAMIENTO
HUATUSCO
2022 - 2025
Confianza, Compromiso y Desarrollo

**TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL
H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO VERACRUZ**

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2025

En la ciudad de Huatusco, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas del día doce de septiembre del año dos mil veintidós, en conformidad con lo dispuesto por los artículos 68, 70, 71 y demás relativos y aplicables de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 28, 29, 30, 35 fracción XXIV y 36 fracción VI, de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y el artículo 52 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Huatusco, Veracruz, se levanta la presente acta de Sesión de Cabildo presidida por el C. Ventura Demuner Torres Presidente Municipal Constitucional, la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Municipal, la Lic. Leslie Acosta Canseco, Regidora Primera, C. Enrique Cuacua Luna, Regidor Segundo, Lic. José Luis Alfonso Palacios Regidor Tercero; así como el Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua, Secretario del H. Ayuntamiento con quien actúan, bajo el siguiente **ORDEN DEL DÍA**.-----

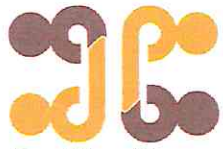
01. Lista de asistencia;
02. Declaración del Quórum Legal;
03. Instalación de la Sesión;
04. Discusión y en su caso aprobación del orden del día;
05. Discusión y en su caso aprobación para que el H. Ayuntamiento de Huatusco representado por los CC. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal y la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Síndica Única, suscriba convenio de colaboración y apoyo a programas institucionales, con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM); y con la Delegación de Programas para el Desarrollo en la Entidad Federativa de Veracruz (Delegación Bienestar Veracruz);
06. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el C. Ventura Demuner Torres instruye al Secretario del H. Ayuntamiento a efecto de que realice el pase de lista. -----

01.LISTA DE ASISTENCIA. Se hace constar y certifica que se encuentran presentes el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Sindica Municipal, Lic. Leslie Acosta Canseco, C. Enrique Cuacua Luna, Lic. José Luis Alfonso Palacios, Regidor

Palacio Municipal S/N
Huatusco, Ver. C.P.94100

Confianza, Compromiso y Desarrollo
Página 1 de 5



Primero, Regidor Segundo y Regidor Tercero respectivamente, del Honorable Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz. -----

02. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento informa que se encuentra presente la totalidad de los integrantes del Cuerpo Edilicio convocados a la Sesión de Cabildo, por lo que existe Quórum Legal para la realización de la Sesión. -----

03. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. Siendo las diez horas con diez minutos del día doce de septiembre del año dos mil veintidós, el suscrito C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional, declara formalmente instalada la Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz. -----

04. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. El Presidente Municipal somete a consideración del Cabildo el orden del día, mismo que es aprobado por UNANIMIDAD DE VOTOS. -----

05. DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO REPRESENTADO POR LOS CC. VENTURA DEMUNER TORRES, PRESIDENTE MUNICIPAL Y LA MTRA. MARÍA ISABEL CASTILLO MÉNDEZ, SÍNDICA ÚNICA, SUSCRIBA CONVENIO DE COLABORACIÓN Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES, CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM); Y CON LA DELEGACIÓN DE PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE VERACRUZ (DELEGACIÓN BIENESTAR VERACRUZ). En uso de la palabra el C. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal Constitucional de Huatusco, se dirige a los integrantes del H. Cuerpo Edilicio para manifestar que, en apoyo a las personas adultas mayores del Municipio de Huatusco, es necesario poner a consideración del Cabildo la autorización al H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz para que suscriba convenio de colaboración y apoyo a programas institucionales, con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y con la Delegación de Programas para el Desarrollo en la Entidad Federativa de Veracruz (Delegación Bienestar Veracruz).

El Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) es el organismo público rector de la política nacional a favor de las personas adultas mayores, teniendo por objeto general coordinar, promover, apoyar, fomentar,



vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se deriven de ella, de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones contenidas en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

El objeto del convenio de colaboración y apoyo a programas institucionales es que el municipio de Huatusco, Veracruz otorgue un descuento del 50% en el pago de impuesto predial y 50% en agua potable a las personas adultas mayores del municipio, que tengan 60 años cumplidos o más y lo acrediten presentando su credencial INAPAM.

Una vez presentado el quinto punto del orden del día, el Presidente Municipal Constitucional instruye al Secretario del Ayuntamiento para que tome la votación en relación a la aprobación para que el H. Ayuntamiento de Huatusco representado por los CC. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal y la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Síndica Única, suscriba convenio de colaboración y apoyo a programas institucionales, con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), representado por el Lic. Edgar Olivares Agustín, en su carácter de apoderado legal y subdirector jurídico; y con la Delegación de Programas para el Desarrollo en la Entidad Federativa de Veracruz (Delegación Bienestar Veracruz), representado por el Lic. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara.

Acto seguido, el Secretario del H. Ayuntamiento informa al Presidente Municipal que la votación del presente punto ha sido por la afirmativa y realizado por UNANIMIDAD DE VOTOS, recayendo los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO. Se aprueba por UNANIMIDAD DE VOTOS que el H. Ayuntamiento de Huatusco representado por los CC. Ventura Demuner Torres, Presidente Municipal y la Mtra. María Isabel Castillo Méndez, Síndica Única, suscriba convenio de colaboración y apoyo a programas institucionales, con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM); y con la Delegación de Programas para el Desarrollo en la Entidad Federativa de Veracruz (Delegación Bienestar Veracruz).-----

SEGUNDO. La vigencia del Convenio de Colaboración iniciará el día de su firma y se dará por concluido el 31 de diciembre del año 2025. -----



TERCERO. Se designa a la Lic. Fabiola Temis Popo, Titular de Trabajo Social del SMDIF Huatusco, como enlace institucional por parte del H. Ayuntamiento de Huatusco, Veracruz, para integrar un grupo de trabajo con los enlaces institucionales designados por la Delegación de Programas para el Desarrollo en el Estado de Veracruz, y coadyuvar en los trabajos de vinculación y comunicación en relación a la formalización del Convenio de Colaboración referido. -----

06. CLAUSURA DE LA SESIÓN. Toda vez que no haya asuntos generales que tratar y no habiendo ningún otro punto del orden del día debido a que han sido desahogados, se da por concluida la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, siendo las once horas del día de su inicio. -----

DAMOS FE

FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN

C. Ventura Demuner Torres
Presidente Municipal Constitucional



PRESIDENCIA

Mtra. María Isabel Castillo Méndez
Síndica Única



INDICATURA

Lic. Leslie Acosta Canseco
Regidora Primera



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
2022-2025
**REGIDURIA PRIMERA
HUATUSCO, VER.**



H. AYUNTAMIENTO
HUATUSCO

2022 - 2025

Confianza, Compromiso y Desarrollo

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE HUATUSCO, VERACRUZ, CELEBRADA EL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUATUSCO
2022-2025
REGIDURÍA SEGUNDA
HUATUSCO VER.

Enrique Cuacua Luna
Regidor Segundo



Lic. José Luis Alfonso Palacios
Regidor Tercero



Lic. Rogelio José Domínguez Cuacua
Secretario del H. Ayuntamiento

SECRETARÍA